



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL 16 DE DICIEMBRE 2020

A las once horas y siete minutos del día 16 de diciembre de 2020 se reúne en sesión telemática, por videoconferencia, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La sesión es presidida por doña M^a Dolores Pascual Vallés, Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De acuerdo con las instrucciones, consta que han participado en la sesión:

VICEPRESIDENTE PRIMERO D. Joaquín Olona Blasco
VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

M^o de Ciencia e Innovación: D. Javier Lambán Jiménez
M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación D^a Sara Barbudo del Cura
M^o Interior (M^o de Política Territorial y Función Pública) D. Fernando A. Beltrán Blázquez

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón D. José Luis Castellano Prats
D^a Dolores Fornals Enguïdanos
D. Jesús Nogués Navarro

Cataluña: D. Lluís Ridao i Martín
D. Xavier Vall-Llosera
D. Antoni Enjuanes Puyol

Junta de Castilla y León: D. José Antonio Lucas Santolaya

Cantabria: D^a. Sandra García Montes

País Vasco: D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza

Navarra D. Pablo Muñoz Trigo
D. Pedro López Vera

La Rioja D^a María José Clavijo Izquierdo

Cdad. Valenciana D^a María Luisa Bueno



POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos

D. Pedro M^a Barreiro Zubiri
D. Josep Xavier Pujol Mestre
D. Pedro M^a San Juan
D. José Hueso Navarro

Regadíos:

D. Jorge Salcedo Ciria
D. José Luis Pérez González
D. Manel Ferré Aixendri
D. José María Vinué Lasierra
D. Xavier Díaz Vendrell
D. Javier Berdejo García
D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez

Energéticos:

D. Angel García Quintial

Otros Usos:

D. Federico Ramón Reula

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas

D. Carlos Arrazola Martínez

Director Técnico

D. Francisco Hijós Bitrián

Oficina de Planificación:

D. Miguel Ángel García Vera

SECRETARÍA

D^a Carolina Marín Hijano

Excusan su asistencia: Por el Ministerio de Asuntos Económico y Transformación Digital, doña Teresa Royo-Villanova Navasqués; por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, doña Cristina Clemente Martínez, quien delega su representación y voto en doña Sara Barbudo del Cura; por el Ministerio de Sanidad, doña Covadonga Caballo Diéguez excusa su asistencia y delega su representación y voto en doña Alicia Chiva Sorni; por el Gobierno de Aragón don Vicente Guillén Izquierdo, que delega su representación y voto en don José Luis Castellano Prats; por el Gobierno de La Rioja, don Rubén Esteban Pérez, excusa su asistencia y delega su representación y voto en doña M^a José Clavijo Izquierdo; por la Comunidad Foral de Navarra, don Bernardo Ciriza Pérez y doña Itziar Gómez López excusan su asistencia y delegan su representación y voto en don Pedro López Vera y son Pablo Muñoz Trigo, respectivamente; por el Gobierno Vasco, don Anonio Aiz Salazar, excusa su asistencia y delega su representación y voto en don José M^a Sanz de Galdesano Equiza; por la Junta de Castilla y León, doña Yolanda de Gregorio Pachón excusa su asistencia y delega su representación y voto en don José Antonio Lucas Santolaya; por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don José Manuel Martín Aparicio excusa su asistencia y delega su representación y voto en la Presidenta del Organismo; por la Generalidad de Cataluña, don Joan Jaume i Oms y don Oriol Ansón Fradera, excusa su asistencia y delegan su representación y voto en don Xavier Vall-Llosera y don Antoni Enjuanes, respectivamente; Por la Generalidad Valenciana, doña Mireia Mollá Herrera, excusa su asistencia y delega su representación y voto en doña M^a Luisa Bueno; por Endesa Generación, doña M^a Soledad Ordóñez Fernández, excusa su asistencia y delega su representación y voto en don Ángel



García Quintial; por la Comunidad General de Regantes del Canal de Lodosa, don Enrique Castel-Ruiz calvo, excusa su asistencia y delega su representación y voto en don Jorge Salcedo Ciria; por la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel, don Amadeu Ros Farré, excusa su asistencia y delega su representación y voto en don Xavier Díaz Vendrell; por la Abogacía del Estado, don Rafael Santacruz Blanco, y por la Intervención Delegada don Javier Gazol Abad.

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes y les agradece su participación en esta sesión de la Junta de Gobierno, pide disculpas de antemano por cualquier error de conexión, sonido o cámara que se pueda producir y recuerda que la sesión va a ser grabada. Presenta al nuevo Comisario de Aguas, don Carlos Arrazola y comunica que además del resto de los Jefes de Unidad que constan en el Acta, asisten a la sesión el Director Adjunto y Jefe de Explotación don Ramón Lúquez, y el Comisario de Aguas Adjunto, don Javier San Román.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No produciéndose intervenciones, el acta de fecha 18 de junio de 2020 queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta se refiere a los siguientes aspectos:

- **Logo de la Confederación:** presenta el nuevo logo de carácter más divulgativo y que convive con el institucional.
- **Vicepresidentes:** agradece la presencia virtual de ambos Vicepresidentes de la Junta de Gobierno: por parte de las Comunidades Autónomas don Joaquín Olona y por los usuarios don César Trillo.
- **Transferencia a Cantabria:** informa que en la pasada sesión esta Junta de Gobierno aprobó la transferencia de 4,99 hm³ a Cantabria y que posteriormente el Consejo de Ministros modificó este acuerdo para realizar una autorización de carácter temporal, limitada al año hidrológico, y que desde el 17 de julio al 20 de agosto se captaron del embalse del Ebro 1,5 hm³.
- **Consecuencias Covid-19:** la situación de emergencia sanitaria provocada por la Covid-19 y el confinamiento decretado ha incidido también en el normal desarrollo de la prestación de servicios a la Confederación. Siguiendo instrucciones del Ministerio se procedió a la determinación de los servicios esenciales entre los que se encuentran el mantenimiento de las infraestructuras, aforos, SAIH y distintos servicios de la Secretaría General. Se ha hecho un gran desembolso en la adquisición de material de autoprotección y para facilitar el teletrabajo.
- **Año hidrológico:** el año se inició con pocas precipitaciones, pero a lo largo del año la situación fue variando y pese a ser un año seco se han tenido las reservas suficientes en los embalses para poder cubrir las demandas. Las borrascas Fabián, Elsa y sobre todo Gloria afectaron muy negativamente a la parte del Delta y las zonas más orientales de la cuenca del Ebro; también se produjeron episodios de avenidas ordinarias en Navarra lo que confirma que hay que seguir trabajando en la prevención y en la mejora de dinámica de los ríos.
- **Presupuestos:** afirma que, pese a las circunstancias, se ha llevado a cabo una buena ejecución del presupuesto, si bien se trata de un presupuesto prorrogado desde 2018 y por tanto con una



limitación de disponibilidad del 50%. La propuesta de presupuesto para 2021 asciende a más o menos 103 millones de euros y actualmente está siguiendo la tramitación parlamentaria.

- **Actuaciones:** se refiere al Ebro-Resilience centrada en la zona media del Ebro pero que se trasladará a otros cauces de la cuenca.
- **Contaminación:** anuncia que la descontaminación de Flix está en la fase final lo mismo que la de Bailín; se ha avanzado mucho en la del embalse de El Val y comenta que tras los problemas de turbidez del río Guadalope como consecuencia de las obras de recrecimiento de Santolea que está llevando a cabo Acuaes, el río está teniendo una buena recuperación.
- **Obras hidráulicas:** da cuenta de que las obras de Santolea, Mularroya, Almudévar y el recrecimiento de Yesa avanzan a buen ritmo, no así la de San Pedro Manrique.

3. COMISARÍA DE AGUAS

El Comisario de Aguas toma la palabra para, mediante una breve presentación de power point, presentar los aspectos más importantes de esta Unidad, expediente electrónico, escritorio virtual, exposición pública, declaraciones web en algunos procedimientos, mejora interna de los procedimientos, instalación de contadores, mejora de procedimientos en expedientes de extinción de derechos, expedientes sancionadores, revisión de autorizaciones ambientales integradas, se ha terminado la revisión de los expedientes de autorización de vertidos, etc.; se han obtenido avances significativos en la descontaminación puntual en Flix, Bailín, Sardas, embalse del Val; y también en la contaminación difusa. Respecto a contaminación de Flix anuncia que se ha otorgado la autorización para la apertura parcial del recinto y a lo largo de 2021 se procederá a la total; lo mismo que respecto al barranco de Bailín; en cuanto al de Sardas, se le ha encargado un estudio al CEDEX y habrá que esperar a sus conclusiones antes de actuar. El embalse de El Val tiene un serio problema de eutrofización y se va a actuar durante el año próximo en la EDAR que da servicio a Ágreda y Ólvega, y se llevarán a cabo actuaciones complementarias mediante estudios para controlar los afluentes y efluentes que puedan contaminar el embalse. Otro problema es el del incremento de la contaminación de las masas de agua tanto superficiales como subterráneas. No hay novedades respecto a las especies invasoras. Por lo que se refiere al Ebro-Resilience, de la que recuerda es una estrategia para la recuperación del espacio fluvial para la contención de las avenidas y la recuperación natural y morfológica de estos espacios, en los que se está trabajando conjuntamente con las comunidades autónomas, detalla que se solicitó financiación al Programa LIFE en junio de 2020, propuesta que fue aceptada y se está preparando la segunda etapa para el 15 de febrero con un presupuesto aproximado de 12 millones de euros, solicitando una financiación a la Unión Europea del 55%.

Tras esta información de carácter general, el Comisario de Aguas se centra en los siguientes puntos:

- 3.1. Propuesta de modificación de la normativa de navegación.** En primer lugar se refiere a los cambios de denominación en los embalses navegables: el tipo C, ahora se llamará tipo A o Afectado.; el tipo P pasa a Tipo R o en riesgo; y los que están libres del mejillón cebra pasan a denominarse tipo L ó libres. Se va establecer el plazo mínimo de navegación en un año y se van a llevar confinamiento de navegación los embalses con diversas particularidades, en consecuencia sólo se podrá elegir un único embalse tipo L para poder navegar en él. Se podrá participar en competiciones deportivas y pruebas; esto conlleva una serie de cambios en cuanto a la desinfección de embarcaciones y la obtención de los tickets que justifican este hecho. Se procede a modificar la navegabilidad de algunos embalses atendiendo a distintas razones y se prevé la navegación conjunta para algunos conjuntos de embalses situados en el



mismo río como Búbal-Lanuza, La Peña-Ardisa, Calanda-Estanca de Alcañiz y Ullibarrí-Urrunaga; y por último se actualizarán aspectos de determinados embalses como pueden ser la cota mínima de navegación, la distancia de seguridad respecto a las presas y a los órganos de desagüe, etc.; en definitiva, se pretende proteger los embalses que ahora son tipo L.

La Junta de Gobierno acuerda la modificación de la normativa de navegación, según la documentación estudiada.

3.2. Propuesta para prorrogar la moratoria de navegación en el embalse de Canelles. Se somete a la consideración de la Junta de Gobierno la ampliación de la moratoria de navegación en este embalse durante un año más, en tanto se elabora el Plan de Usos, y realizar una propuesta completa de tratamiento de baño y artefactos de recreo para consensuarla con las comunidades autónomas afectadas. La Presidenta amplía que están trabajando conjuntamente las Diputaciones Provinciales de Huesca y Lleida, así como los municipios de la zona, en orden a fijar el Plan de Uso; por su parte, y una vez que exista ese Plan, la Junta de Gobierno de la Confederación regulará lo relacionado con los complementos de baño, navegación, etc.

La Junta de Gobierno acuerda prorrogar la moratoria de navegación en el embalse de Canelles, de acuerdo con la documentación presentada.

3.3. Aprobación de la normativa de protección del manantial de Fuenmayor en T.M. de Loporzano (Huesca).

El Comisario de Aguas ubica la situación del manantial y advierte que lo que se pretende es establecer distintas zonas de protección en torno al mismo y fijar las actuaciones que se pueden o no llevar a cabo en cada una de estas zonas.

La Presidenta explica que es una figura prevista tanto en la Ley de Aguas como en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico; las autoridades competentes han participado y también lo ha conocido el Consejo del Agua. A todos los vocales se les ha facilitado la documentación al respecto que se remitió junto con la convocatoria. Se trata de la segunda figura de protección que se aprobaría por la Junta de Gobierno de esta Confederación, la anterior fue la de Arteta en Navarra, y en un futuro se protegerán otros manantiales que abastecen núcleos de población; lo acordado por la Junta de Gobierno se comunicará al Gobierno de Aragón y a las entidades locales afectadas, con el fin de que se adopten las medidas oportunas y que las mismas se comuniquen a la Confederación.

Doña Dolores Fornals, Gobierno de Aragón, sugiere que en el punto 1.7 del anexo de la resolución se modifique el título de “Actividades agrícolas” por el de “Actividades agrarias”, por cuanto también se hace referencia a la ganadería. Esto mismo sucede en varias páginas de la propuesta de resolución: 6, 17, 18, etc.

Don José Luis Castellano, Gobierno de Aragón, hace referencia a las actividades que ahora se están llevando a cabo en esa zona, acciones que no tienen necesidad de autorización, pero que cuando se apruebe la resolución podrían quedar condicionadas, y pregunta si la Confederación trasladará a los ayuntamientos de la zona las futuras limitaciones.

La Presidenta le responde que para llegar a este borrador de resolución se han mantenido reuniones con los organismos e instituciones afectadas, incluso con el Parque de Guara,



Gobierno de Aragón, ayuntamientos y los órganos colegiados competentes, no obstante, el Gobierno de Aragón puede hacer llegar en cualquier momento las aportaciones que estimen necesarias; confirma que se dará traslado de la resolución a los municipios afectados.

La Junta de Gobierno de la Confederación, con las modificaciones señaladas, aprueba la normativa de protección del manantial de Fuenmayor en el T.M. de Loporzano (Huesca); dicho acuerdo se comunicará al Gobierno de Aragón y a las entidades locales afectadas por la aprobación del perímetro de protección para que, en el marco de sus respectivas competencias, tomen en consideración el acuerdo alcanzado por esta Junta de Gobierno y adopten las medidas oportunas, y que las mismas sean comunicadas a la Confederación.

4. DIRECCIÓN TÉCNICA

El Director Técnico se refiere a los cinco ejes estratégicos de la Confederación: mejora del conocimiento, mejora de la gestión y la eficacia, buen estado de las masas de agua, renovación de la visión de la dinámica fluvial, garantía de suministro para usos esenciales., indicando que a la Dirección Técnica le corresponden, principalmente el primero y el último de los descritos, y en este sentido la modernización y la digitalización va a ser un pilar básico, que se centrará principalmente en el SAIH. En el Plan de Actuación del Organismo, indica, aparecen más detalladas las actuaciones a realizar. Seguidamente, mediante una presentación de power point, repasa las actuaciones agrupándolas en tres grupos, no sin advertir que pese al año de pandemia y de los confinamientos, las obras hidráulicas y las actuaciones de reparación, mantenimiento y servicio de suministro en alta se ha mantenido a lo largo del tiempo, salvo alguna excepción puntual:

- Actuaciones encomendadas por la Dirección General del Agua:
 - Presa de Yesa
 - Presa de Mularroya
 - Presa de Almudevar
 - Presa de San Pedro Manrique
 - Actuaciones de Conservación y Mantenimiento
- Actuaciones de reparación y mantenimiento
 - Sustitución de las compuertas de los desagües de fondo de Búbal
 - Reparación del acueducto del barranco del Lobo en el canal del Gállego
 - Consolidación de terraplenes y mejora de túneles del CAyC
 - Reparación del túnel de Caseda en el Canal de Bárdenas
- Varios
 - Puestas en carga de presas
 - Centrales hidroeléctricas
 - Implantación planes emergencia

Indica que la anualidad 2020 invertida por la Dirección General del Agua en obras de regulación asciende a 66.099.884 euros, y en el apartado Otros (mantenimiento Saih-Ebro) asciende a 4.078.786 euros, lo que hace un total de 70.178.670 euros. Desglosado por proyectos el embalse de Almudévar 34.298.851 euros, la presa de Mularroya 15.442.570 euros y la presa de Yesa 12.658.409 euros. Hay un grado de ejecución muy aceptable, el 97%, habida cuenta del año difícil; destaca especialmente Almudévar, en la que se ha realizado un gran esfuerzo.



Seguimiento de las principales obras en la cuenca

Detalla a continuación el Director Técnico la situación de las principales obras:

- Yesa, explica que está concluida al 97%, se trata de una obra estratégica que permitirá aumentar la capacidad de regulación notablemente, pasará de 470 hm³ a 1.070 hm³, y será un embalse de regulación hiperanual además de laminar las recurrentes avenidas del río Aragón; muestra una serie de diapositivas de la obra y comenta que se produjo un contagio de covid, lo que dificultó durante algunos momentos el trabajo, no obstante ya está realizada el 40% de la pantalla; en paralelo se continúa con la restitución territorial y se ha actuado en cinco ermitas del Camino de Santiago junto con el Gobierno de Navarra; otra actuación se realiza sobre el río Esca y la protección de la población de Sigüés.
- Mularroya, destaca que está muy avanzada y actualmente se está perforando un túnel de 13 km que une el río Jalón con el río Grío, con una tecnología muy especial en la que han colaborado empresas punteras en el ámbito tecnológico de la Unión Europea; también hay asociados unos proyectos ambientales de adaptación de líneas de alta tensión para proteger la avifauna y al año que viene se adoptarán las medidas para la preservación del águila perdicera.
- Almodívar es un embalse de 170 hm³ que atiende al sistema de Riegos del Alto Aragón, consta de dos diques, el del este y el del oeste, sumando casi 6 km de largo; el dique este está prácticamente concluido; el embalse de Almodívar se llenará desde el Canal de Monegros, de forma natural con agua rodada proveniente del embalse de La Sotonera, y del canal del Cinca mediante un retroceso que la escasa pendiente del canal permite.

También se refiere a las actuaciones de reparación y mantenimiento de las obras hidráulicas que se van deteriorando por el transcurso del tiempo, y así se está llevando a cabo la sustitución de las compuertas de los desagües de fondo de Búbal, para garantizar su plena operatividad durante muchos años; la reparación del acueducto del barranco del Lobo en el canal del Gállego debido a los descalces que se había producido; la consolidación de terraplenes y mejora de túneles del Canal de Aragón y Cataluña y la realización de inyecciones para garantizar su viabilidad; o la reparación del túnel de Caseda en el Canal de Bárdenas; el canal de abducción al embalse de Moneva, que habitualmente tiene problemas de suministro y muchas fugas.

Informa de que prosigue la puesta en carga de los embalses de Enciso, Montearagón, La Loteta y Lechago. En cuanto a la seguridad de presas y la implantación de los planes de emergencia, en estos momentos están en ejecución los de Guara, Vadiello y Valdabra, y el SAIH está haciendo el seguimiento y auscultación de las infraestructuras de regulación con más de 9.000 sensores en tiempo real.

Don José Antonio Lucas, Castilla y León, traslada la preocupación de la Junta de Castilla y León por la paralización de las obras en San Pedro Manrique, por la importancia que tiene este embalse para el abastecimiento humano de doce localidades sorianas y porque del mismo dependen otras obras de conducción. Interesa conocer si se va a realizar algún modificado y la previsión de la reanudación de las obras.

La Presidenta entiende la preocupación de la Junta de Castilla y León porque si bien es una obra pequeña, 3 hm³, va a proporcionar abastecimiento a varias localidades. El Director Técnico ilustra que los problemas provienen de la empresa constructora, ya que se le adjudicó con una reducción del 40% sobre el precio presupuestado; se ha solicitado una modificación que está en los trámites finales, y periódicamente se va informando a la Junta de Castilla y León de los avances que se van produciendo.



Don Joaquín Olona, Gobierno de Aragón, en su propio nombre y en el del Gobierno al que representa, manifiesta su reconocimiento a la labor de la Confederación y concretamente a la Dirección Técnica por el rigor técnico con el que se llevan a cabo las obras, particularmente las de regulación, y por la valentía demostrada frente a las críticas que reciben estas obras; también agradece la transparencia en la información, la comunicación y la buena relación institucional, que hace recaer en la Presidenta, y lo pone en relación con temas como el Ebro-Resilience y el by-pass de Bailín; finaliza su intervención felicitando las Navidades.

La Presidenta agradece las palabras del Consejero de Aragón y Vicepresidente Primero de la Junta y le responde que la Confederación trabaja por cumplir con dos objetivos principalmente: la satisfacción de las necesidades de los recursos para los usuarios, y la garantía de calidad de las masas de agua. Entiende, asimismo, que entre los cometidos de las Confederaciones está también la realización de las obras hidráulicas sometidas a rigor y criterios técnicos y apunta que las restituciones territoriales deben ir cerrándose. En cuanto a la comunicación, no concibe realizar una buena gestión del agua si no es con el entendimiento y colaboración de las Comunidades Autónomas, entidades locales y usuarios. Por último se refiere al proceso de planificación, que junto con la Covid-19 ha marcado este año 2020; el tercer ciclo, informa, se inició en 2019 y durante todo el 2020 se ha estado centrado en un largo proceso de participación que ha supuesto un considerable esfuerzo para la Oficina de Planificación y para toda la Confederación con el fin de dar a conocer lo que se considera son los temas importantes para este próximo ciclo que abarca hasta 2027; la Oficina está finalizando el informe de todas las alegaciones recibidas que han sido muchas, muy variadas y algunas de ellas técnicamente muy sólidas y completas y con el fin de cumplir con los plazos que marca el Ministerio y la Comisión Europea, el próximo día 30 de diciembre se reunirá el Consejo del Agua para informar el ETI.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de todo lo expuesto en este punto del Orden del día.

5. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

El Jefe de la Oficina de Planificación destaca que se está consolidando el EPTI, y en primer lugar quiere agradecer la participación e implicación durante este proceso de toda la sociedad. El Plan, prosigue, debe ser el punto de encuentro de todas las percepciones para hacer una buena gestión del agua. Divide su intervención en dos puntos, la información sobre el ETI y sobre el Plan. En cuanto al ETI, informa que el día 30 de octubre finalizó el proceso de participación pública, y que a pesar de la Covid-19 se mantuvieron webinars, encuestas, formularios, videos de youtube, participación en las Juntas de Explotación, etc., se han buscado los canales para llegar a toda la sociedad, y se han recibido 360 aportaciones, 112 de ellas diferentes, incluso de instituciones u organizaciones que nunca antes había participado, como la de una Comisión local de agua del Valle del Garona; también la alta calidad de muchas de las aportaciones -algunas de ellas en torno a las cien páginas-, ponen de manifiesto el esfuerzo que ha debido realizar la Oficina para dar respuesta e incorporar las aportaciones realizadas; alguna de ellas no han podido ser incluidas, como por ejemplo la del Gobierno de Navarra sobre la gestión forestal, pero todas se tendrán en cuenta en el proceso planificador final. Todas las aportaciones se han incluido en la página web del Organismo, dentro del proceso de transparencia y seguidamente destaca algunos de los temas:

- Caudales ecológicos: tema muy importante para el ETI y donde se ha hecho una propuesta para todas las masas de agua
- Regadíos: se había establecido un horizonte de 30.000 has, pero las Comunidades Autónomas han hecho propuestas que lo sobrepasan, por lo tanto habrá que realizar un trabajo de análisis en función de diversos criterios y de la sostenibilidad.



- Delta del Ebro: ha habido muchas aportaciones del territorio.
- Usos lúdicos: destaca el incremento de la participación de este sector y la cada vez mayor sensibilidad y exigencia de la sociedad hacia una visión lúdica y recreativa del agua, lo que lleva a plantear la posibilidad de dar pautas para una integración de este uso junto con los usos concesionales.

Recuerda que la reunión del Consejo del Agua será el próximo día 30 de diciembre, y para ello se pondrá a disposición de los vocales de ese órgano el día 22 de diciembre la versión consolidada del ETI, el documento con todas las aportaciones y una propuesta de informe. A partir de ese momento se inicia la fase de elaboración del Plan Hidrológico, para ello, el 1 de marzo se iniciará la consulta pública que se prolongará durante seis meses, en el cuarto trimestre de 2021 el Consejo del Agua elaborará el informe, que se someterá también a la consideración del Comité de Autoridades Competentes, y en el primer trimestre de 2022 el Plan será aprobado por el Gobierno de la Nación. De este Plan resalta los siguientes aspectos:

- Valoración de las masas de agua: está bastante avanzada y se están aplicando los criterios del Real Decreto de 2015 y las nuevas medidas recientemente aprobadas.
- Programa de medidas: aspecto muy importante que debe contar con las medidas aceptadas y con compromiso de financiación real de las autoridades competentes.
- Balances hídricos: en los que hay que contemplar los distintos escenarios del cambio climático, actualizándose las demandas actuales y la previsión de las futuras.
- Normativa: habrá que realizar una revisión profunda para simplificar el mismo y contemplar sólo los aspectos específicos de la cuenca.

La Presidenta concluye que hay por delante muchos retos que abordar: el cambio climático, la implantación de caudales ecológicos en todas las masas de agua y la finalización de las cinco grandes presas que se consideran imprescindibles en el próximo ciclo, pero añade que surgen necesidades nuevas en la cuenca como son las reivindicaciones de los usos lúdicos, que además de ser un entretenimiento social, constituyen una actividad económica que habrá de integrarse en los procesos de gestión de la cuenca. En el futuro Plan deberá hacerse un gran esfuerzo en la conservación de los ecosistemas hídricos y la previsión de las inundaciones, con la adopción de medidas concretas.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de todo lo expuesto en este punto del Orden del día.

6. **SECRETARÍA GENERAL**

Propuesta y aprobación del Plan de Actuación del Organismo 2021

La Secretaria General indica que se remitió por correo electrónico, junto con la convocatoria, y tras lo que han comentado el resto de los Jefes de Unidad, por lo que se refiere a la Secretaría señala que en materia de Recursos Humanos el Ministerio va a llevar a cabo la elaboración de un Plan Estratégico, liderado por la Dirección General de Servicios y la Dirección General del Agua, basado en tres fases:

- Diagnóstico: en la que los organismos de cuenca revisarán sus necesidades.
- Pronóstico: en la que se detectarán los problemas.
- Tratamiento: que sería el propio Plan estratégico que debería ser aprobado en Consejo de Ministros, atendiendo al Reto Demográfico y la generación de empleo en las zonas rurales.



El Organismo lo va a enfocar en la previsión de las jubilaciones, los perfiles técnicos y jurídicos necesarios, así como en la plantilla de las infraestructuras, sobretodo de presas que son las más relevantes a efectos de seguridad.

Este año, prosigue la Secretaria General, el estado de alarma ha supuesto un impulso para la utilización de los medios telemáticos, la implantación, donde es posible, del teletrabajo, para lo que se ha tenido que realizar una fuerte inversión en medios tecnológicos, si bien destaca, el personal se ha implicado usando los medios particulares desde un principio. También se han implementado medidas de ciberseguridad, y en 2021 se configurará la nueva página web que sea más intuitiva, adaptable a los diferentes dispositivos, y sea una herramienta para la administración electrónica: expediente electrónico, registro electrónico, registro de apoderamientos, Punto de Acceso General y archivo electrónico. También se va a avanzar en el análisis del empleo de recursos para adaptarlos a las necesidades reales. La gestión económico-financiera de 2021 se va a ver marcada por la gestión de los Fondos Europeos de recuperación, transformación y resiliencia que se han adoptado como respuesta al brote de Covid. Otro de los aspectos a destacar es un Plan Estratégico del Patrimonio histórico de la Confederación, para llevar a cabo una conservación de los fondos documentales y fotográficos, sobre todo de los que cuentan con un mayor peligro de desaparición como podrían ser los proyectos de construcción de las presas más antiguas como Mezalocha, de 1882, o San Bartolomé, de 1872; el vuelo de 1937, y se va a contar con la aplicación Domus del Ministerio de Cultura.

Asimismo se refiere a la ejecución presupuestaria de 2020, teniendo en cuenta que se trata de unos presupuestos prorrogados desde 2018, que se han visto sujetos a una limitación del 50% de los créditos iniciales de los capítulos IV, VI, VII y VIII. En cuanto al Presupuesto de Gastos, en lo referido a los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros y transferencias corrientes, el grado de ejecución se sitúa en el 94,51%; en las operaciones de capital, el grado de ejecución es del 47,35%, que al contar con la limitación del 50%, se convierte prácticamente en el 100%. Apunta que todo ello ha sido posible pese a las dificultades del confinamiento, la adaptación legislativa, la declaración de los servicios esenciales, la contratación telemática y la tramitación de transferencias y modificaciones presupuestarias que han tenido repercusión en el presupuesto, poniendo de ejemplo una modificación de 22 millones de euros a instancias de la Dirección General del Agua y otra de 27 millones para hacer frente a la Covid. En cuanto al Presupuesto de Ingresos, destaca, el canon de regulación ha reconocido derechos por el 97,07%, del 100% en tarifa de utilización del agua y del canon de vertidos el 95,40%.

Propuesta de presupuestos 2021.

En cuanto a la propuesta de Presupuestos para 2021, que se encuentra para su tramitación en las Cortes Generales, también informa que ha sufrido modificaciones como consecuencia de la gestión centralizada, por parte del Ministerio, de los Fondos Europeos, que podrían concretarse en casi 11 millones de euros para la preservación de los recursos hídricos. Ya concretamente, en el capítulo I, gastos de personal, se mantiene la misma cantidad que para 2018; para el capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, se produciría un incremento de casi 5 millones, destinados a la conservación de infraestructuras; el capítulo III, gastos financieros, permanecería igual; el capítulo IV, transferencias corrientes se vería incrementado en 672.000 € para financiar el contrato de telecomunicaciones que estará centralizado en el Ministerio; Capítulo VI, inversiones reales, volvería a estar en torno a los 35,5 millones de euros; el capítulo VIII, activos financieros, se mantendría igual, por lo que el total del Presupuesto estará en torno a los 103.510.600 euros, y el de Ingresos deberá financiar los gastos propuestos.



Doña Sandra García, Gobierno de Cantabria, pregunta por el Plan de Recuperación y las actuaciones que prevé realizar la Confederación.

La Presidenta responde que la Confederación le ha propuesto al Ministerio actuaciones relacionadas con la mejora de la capacidad fluvial, saneamiento y seguridad de presas, abastecimientos, digitalización, mejora de los sistemas de prevención e información como el SAIH, pero también unos recursos humanos muy cualificados para el desempeño de todas las funciones encomendadas a los Organismos de cuenca.

La Junta de Gobierno aprueba los Presupuestos para 2021.

7. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

No se ha presentado ninguna propuesta por parte de los vocales de la Junta de Gobierno.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produce ningún ruego ni pregunta por parte de los vocales de la Junta de Gobierno.

La Presidenta agradece la participación de los vocales y de las instituciones a las que representan y desea mucha salud para 2021

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y trece minutos, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.

APPROBADA